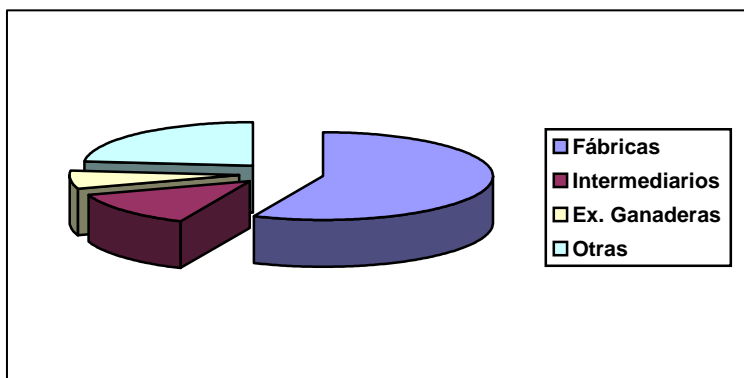




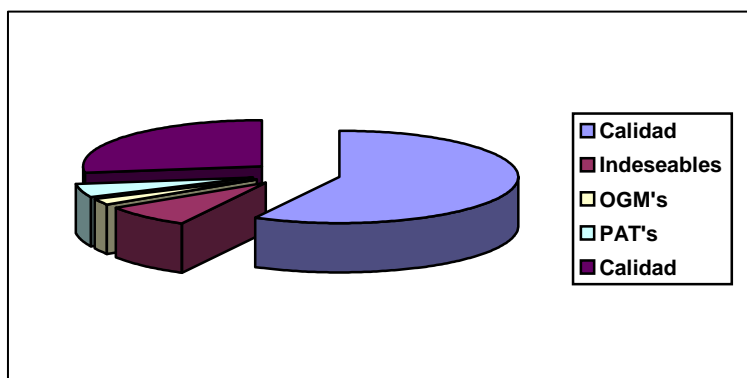
## INFORME FINAL PLAN ANUAL 2011 DE CONTROL EN ALIMENTACIÓN ANIMAL. DCA.

En el año 2011 se realizaron 32 inspecciones en 27 establecimientos, levantándose un total de 32 actas (todas ellas se corresponden al plan de control anual)



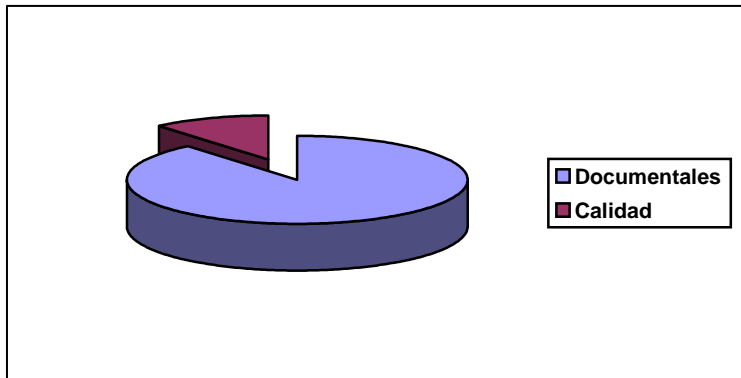
En cuanto a los establecimientos inspeccionados 17 fueron fábricas de pienso o premezclas, 4 intermediarios, 2 explotaciones ganaderas, 7 establecimientos de otro tipo

La labor de los dos inspectores del equipo de inspección se centró en la toma de muestras oficiales de los piensos fabricados, así como de materias primas y correctores o premezclas empleados en su elaboración. Al mismo tiempo se hace una revisión de los documentos generados en el proceso de fabricación de los piensos muestreados, se plantea un ejercicio de trazabilidad hacia delante y hacia atrás sobre una de las materias primas utilizadas y se revisa la implantación del documento de autocontrol haciendo hincapié en aspectos como: los registros de limpieza y mantenimiento, las calibraciones de los equipos, las pruebas de homogeneidad de la mezcladora, los test de contaminación cruzada, las incompatibilidades de fabricación, el tratamiento de las reclamaciones y no conformidades generadas en el proceso, el plan de contingencia, muestroteca, etc...



Derivado de este trabajo se tomaron un total de 147 muestra que dieron origen a 342 determinaciones analíticas que se clasificaron de la siguiente manera: para determinación de sustancias indeseables 65, para OGM's 18, para PAT's 39 y para la determinación de parámetros de calidad 220.

Una vez analizada toda la información aportada tanto por los hallazgos "in situ" en el momento de la inspección, como por el examen de la documentación recogida y el estudio de los boletines analíticos, se procede a la elaboración de un informe que recoge todos los aspectos inspeccionados y una comunicación de las irregularidades a los interesados.



De las irregularidades detectadas el 89% hacían referencia a defectos documentales (la mayoría deficiencias de inscripción en el ROAA de la comunidad correspondiente y deficiencias en los planes de apoyo), y el 11% restante a los parámetros analíticos.

En cuanto a los defectos de etiquetado reseñar que los mayormente detectadas hacían referencia a la falta de adecuación a la nueva normativa.

Los defectos en cuanto al APPCC hacen referencia a la falta de desarrollo de algunos de los planes de apoyo y sus registros.

La mayoría de los defectos de calidad detectados son discrepancias entre los valores analíticos observados en la toma de muestras y los declarados en la etiqueta.

Dentro de las labores encomendadas a los inspectores está la de la gestión de los datos generados por esta Dirección para diferentes organismos oficiales con carácter trimestral, semestral y anual.

Así mismo se atiende la Red de Alertas nacional (SILUM) diariamente.